

# EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales,	En la redaccion de este periódico.	Toda obra que se remita á esta redaccion
En los demás puntos. . . . . 20 " trimestre.	haciendo efectivo su importe adelantado. No	Reclamaciones y correspondencia, á su Di-	se anunciará gratis, publicando su juicio
fuera de España. . . . . 30 " "	se devuelven los originales.	rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	crítico si se juzga conveniente.

## Buena ocasion.

Se acaba de recibir remesa de las petacas llamadas «Resorte esmaltadas», que tan grande aceptación han tenido en la feria de esta población; última novedad al ínfimo precio de 4 rs. una. Las hay también para cigarrillos.

Depósito: Barrio de San Anton, Parroquia, 46, Alicante.

**ALICANTE 28 DE MAYO 1878.**

## SUCESOS DE TORREMANZANAS.

Un hecho inaudito, inconcebible, propio solo de pueblos incultos, con instintos salvajes, ocurrió anteayer con ocasion del aforo de aguas que debia hacerse en las escavaciones practicadas en el término de Torremanzanas, por cuenta del concesionario D. Salvador Perez Llacer. Invitadas á este acto solemne y de tanta trascendencia para el porvenir de Alicante, todas las autoridades, todas las corporaciones, los directores de los periódicos locales y gran número de personas notables por su posicion y otras circunstancias, salió el sábado de madrugada la comitiva en direccion de aquel punto, encontrando á su llegada la incomprendible novedad, de haberse cegado y obstruido por completo la noche anterior uno de los pozos principales y destrozadas algunas de las obras por orden del Ayuntamiento de aquel pueblo, que contraviniendo á las disposiciones de este Gobierno de provincia, y atropellando los legítimos derechos adquiridos por el Sr. Perez Llacer, procedia arbitrariamente á un acto de despojo y á una desobediencia marcada hácia sus superiores, digna de la mas grave censura y de un severo castigo.

Y no solo habian procedido de esta manera criminal contra los trabajos llevados á cabo para la exploracion de las aguas hasta el punto de inutilizarlos casi por entero, sino que reunido el pueblo en masa y en ademan manifestamente hostil procuraban rodear y como aprisionar á la Comision de nuestro Ayuntamiento y personas que la acompañaban, para infundir en ellos el terror sin conseguirlo nunca, á pesar de sus atrevidos propósitos y de sus amenazas continuadas.

Entre los descontentos y curiosos tuvimos ocasion de observar, aunque en situacion pacífica, á los Sres. D. Francisco Soler, Tur, y otras personas importantes de Jijona.

En este estado y para evitar que el conflicto tomara mayores proporciones, se redactó en el acto una sentida esposicion al Gobernador de la provincia, á nombre y con la firma del Sr. Perez Llacer que entregó al Gobernador interino, el jóven jurisconsulto, D. Manuel Girónés, que formaba parte de los expedicionarios, la cual insertamos íntegra, porque ella se consigna hasta los menores detalles de tan inaudito acontecimiento, que

hará época sin duda entre los atropellos mas incalificables.

Dice así:

M. I. Sr.:

Si la justicia es todavia en esta pobre patria, algo que á las exigencias de la moral, de la razon y del derecho se atempera; si no es todavía una palabra irrisoria ni una idea irritante, en demanda de justicia llega hoy ante V. S. el que esta instancia suscribe seguro de alcanzarla, porque también está en la creencia de merecerla.

Un atropello inaudito, una violencia sin nombre, una arbitrariedad sin ejemplo acaba de cometer con el que suscribe el Ayuntamiento de Torremanzanas y su Presidente, ejecutando el acuerdo de la Municipalidad, acuerdo ilegal, atentario y bajo todos puntos de vista insostenible, se ha hecho responsable con los individuos de la corporacion de los daños y perjuicios originados, el que expone por tal ejecucion, cuya responsabilidad pide el exponente se declare por V. S. al propio tiempo que se revoque el acuerdo que motiva esta instancia.

V. S. por su resolucion que se me comunicó en 30 de Abril pasado, se sirvió revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Torremanzanas de 24 de Febrero último y concederme en su consecuencia permiso para atravesar cierta via comunal con objeto de conducir las aguas exploradas por medio de pozos ordinarios en terrenos de mi propiedad á otras tierras; y digo de mi propiedad porque aún cuando el reclamante en aquel expediente fué D. Andrés Aracil, en la actualidad soy yo el dueño de la tierras donde los pozos se encuentran.

Pues bien, Sr. Gobernador, cuando por virtud de tal acuerdo que tiene el carácter de ejecutivo, segun el artículo 185 de la ley Municipal, estaba practicando las obras necesarias para sacar las aguas de las fincas en que se han alumbrado con sajecion estricta al acuerdo de V. S. y cuando parahoy tenia invitada, segun á V. S. consta á una comision del Ayuntamiento de esa capital para practicar el aforo de esa y otras aguas, el dia de ayer el Ayuntamiento de Torremanzanas, pisoteando el acuerdo de V. S. y barrenando el espíritu y letra de la ley se permitió ordenar la suspension de las obras, y no contento con ello, cegó uno de los pozos en términos de hacer imposible la estraccion de aguas y prohibiendo la continuacion de los trabajos, cuyo golpe *ab-irato* fué acompañado de tanta ostentacion de fuerza y regocijo que el Ayuntamiento casi en masa acudió al acto, y hasta los chicos de la escuela que seguramente tuvieron vacaciones con tan plausible motivo contribuyeron con sus pequeños esfuerzos á llenar de escombros el mencionado pozo.

Las resoluciones del Ayuntamiento y de su presidente constan por la copia autorizada por el Secretario, que á esta instancia se acompaña. Por ella y sin necesidad de ningun informe, podrá V. S. formar concepto de lo ocurrido.

Que el caso reviste cierto carácter de gravedad, es evidente; que se ha tratado de desconocer y se ha desconocido por el Ayuntamiento la autoridad de V. S., es innegable; que los hechos acontecidos demandan reparacion pronta y adecuada es palmario.

V. S. pues, que rinde siempre tributo á las exigencias de la justicia, sabrá sin duda dictar con perentoriedad las medidas que el caso exige para poner coto á la incontinencia de este Ayuntamiento, y bien personándose en el lugar de sucesos, bien enviando sin demora á él un delegado con atribuciones necesarias para que haga prevalecer los mandatos de la autoridad de V. S., logre poner término á esta situacion provocada por el Ayuntamiento y contenida por fortuna en los límites que alcanza, gracias á la prudencia de los dependientes del exponente.

Por tanto, pues, á V. S. suplica se sirva por

si ó por medio de delegado especial acudir brevemente al conflicto que origina esta instancia y someter al Ayuntamiento de Torremanzanas á la obediencia, haciendo que prevalezca y quede en el lugar que merece el acuerdo de V. S. de 30 de Abril último declarando incurso á dicho Ayuntamiento y á su Presidente en las responsabilidades que establece el artículo 178 de la ley municipal, y disponiendo se reponga á sus costas el pozo cegado.

Esto aconseja la razon, esto dicta la equidad, esto exige la justicia. Así espera el exponente que la rectitud de V. S. sabrá estimarlo.

Torremanzanas 25 Mayo 1878. — Salvador Perez Llacer.

Despues de este fiel y exacto relato, nada tenemos que añadir, pero sí mucho, muchísimo que elogiar en la conducta seguida por el Sr. Gobernador interino de la provincia, D. Antonio Perez Cossio, quien inspirándose en un elevado criterio, y teniendo en mucho el imperio de la justicia y los intereses sagrados de Alicante que se pretenden destruir por los inquietos vecinos de Torremanzanas y de otros pueblos limítrofes instigados sin duda por personas que no pueden desconocer la gravedad que envuelven estas agresiones y atropellos, dictó en el acto la resolucion que también insertamos íntegra, porque ella por sí sola es el mejor y mas acabado elogio que podemos hacer de una tan digna autoridad.

A las ocho de la mañana del siguiente dia, estaba de vuelta la comision de tres de los mas jóvenes y entusiastas expedicionarios que en union con uno de los abogados del Sr. Llacer, se habia ofrecido con toda espontaneidad como decimos arriba, á poner en manos de la primera autoridad la instancia citada, siendo portadora de su justificada resolucion, y acompañada de una pareja de Guardia civil para la conservacion del orden en el desgraciado caso de que se intentara pasar á vias de hecho por alguno de aquellos alborotados moradores.

Oigamos la providencia dada por el Sr. Gobernador:

«Seccion de Fomento. — Aguas. — Teniendo en cuenta lo expuesto por D. Salvador Perez Llacer en su instancia fecha 25 del actual y

Resultando: que en 30 de Abril próximo pasado se revocó por este gobierno un acuerdo del Ayuntamiento de Torremanzanas sobre la negativa hecha al Sr. Perez Llacer para dar paso por un via comunal á las aguas que en terrenos de su propiedad alumbraba, autorizando en consecuencia á dicho Señor para atravesar la via comunal de que se trata, con objeto de conducir las aguas exploradas por medio de pozos ordinarios en terrenos de su propiedad á otras tierras contiguas propias también del citado señor.

Resultando: que el Ayuntamiento de Torremanzanas, en sesion extraordinaria de 24 del actual, acordó y llevó á efecto cegar el pozo que hay mas inmediato al nacimiento de las fuentes públicas y riegos establecidos por estar dentro de los cien metros del nacimiento de dichas fuentes.

Considerando: que los pozos abiertos son ordinarios y se encuentran á mucha mas distancia de la prescrita en el artículo 46 de la ley de aguas, segun se ha demostrado ya en el expediente dealzada contra el acuerdo revocado del Ayuntamiento de Torremanzanas fecha 24 de Febrero pasado.

Considerando: que al acordarse por la citada corporacion en 24 del actual, el cegar uno de los pozos so pretesto de no ser ordinario y si extraordinario y por socavones y galerias, es una interpretacion torpe

cida y contraria á lo preestablecido en el espediente de que se hace mérito.

Considerando que dicha interpretacion significa, mas que otra cosa, oponer una resistencia pasiva á los mandatos de este gobierno de provincia.

Considerando que los acuerdos de este gobierno son ejecutivos, en todo caso sin perjuicio de los recursos á que haya lugar.

Vistos los artículos 45 y 46 de la ley de Aguas y los 174 y 175 de la vigente ley municipal, he acordado se cumpla en todos sus partes el acuerdo de este gobierno, fecha 30 de Abril pasado, dejando las cosas en el ser y estado que tenian antes de dictarse por el Ayuntamiento de Torremanzanas el acuerdo fecha 24 del actual, pudiendo en su consecuencia, extraer el Sr. Perez los escombros con que se ha tratado de terraplenar el pozo y delegar en V. mis facultades, para el mas exacto cumplimiento de esta orden, obrando siempre dentro de la ley y formando la diligencias convenientes y que sean necesarias para el mayor esclarecimiento de todos los hechos, pudiendo V. designar el facultativo que estime oportuno para la práctica de aquellas pericialés que sean necesarias.

Dios guarde á V. muchos años.—Alicante 26 de Mayo de 1878.—El Gobernador interino, A. Perez Cossio.

Sr. D. Alfonso Roca de Togores, oficial de esta seccion de Fomento.

En vista pues, de orden tan terminante, se procedió por el delegado del Gobernador, D. J. Alfonso Roca de Togores oficial de la Seccion de Fomento, á la instruccion de las diligencias con la cooperacion pericial del arquitecto D. José Guardiola, resultando de ellas que habia de cuatro á cinco metros de escombros arrojados en uno de los principales, pozos con otros deterioros de no escasa importancia en los trabajos y en los terrenos adquiridos por el concesionario de las aguas.

La comision y comitiva regresaron anteanoche á las once, escepto los concejales D. Antonio Lopez y D. Antonio Bernacer, que en union al arquitecto municipal Sr. Guardiola y el cronista Sr. Viravens, quedaron en Torremanzanas para efectuar el aforo de las aguas iluminadas, luego que fuesen estraidos los materiales arrojados para inutilizar las escavaciones. Como prueba de los vandálicos propósitos de los vecinos de Torremanzanas y sus auxiliadores, y como complemento al salvagismo que han revestido todos sus actos, diremos para concluir, que á la salida de Jijona fueron apedreados villanamente todos los espedicionarios, sufriendo una completa granizada el Alcalde y concejales de Alicante, abriéndose paso revolver en mano los municipales, salvándose por milagro de una catástrofe cierta, puesto que los carruages no podian aligerar su paso de ninguna manera, porque habian sido inutilizados de antemano, arrancándoseles intencionalmente los tornillos de las ruedas.

Esto no es cuestion solo del Sr. Perez Llacer. Es en primer término, cuestion de honra y vida para Alicante, y como tal debe mirarse por todos los alicantinos. Se nos hace una guerra cruda y traidora por enemigos poderosos de dentro de casa, para evitar la traida de las aguas; y es preciso combatir sin descanso con las mismas armas que se nos ataca, aunque sean vedadas. Tenemos de nuestra parte, la razon y la justicia. Contamos con el apoyo del digno Gobernador interino de la provincia. Están á nuestro lado las demás autoridades y corporaciones de la capital y el pueblo entero, penetrados todos de la importancia que encierra este asunto, que de verificarse en el plazo esperado, ha de variar por completo las condiciones de vida de la poblacion.

### UN BANQUETE.

Lo grave del viaje al pueblo de Torremanzanas, ya lo habrán encontrado nues-

tros apreciables lectores en el artículo anterior, y justo es que les demos cuenta del modo con que el concesionario, señor Llacer, galante y activo hasta el extremo, obsequió á las personas mas entusiastas de Alcoy y Alicante por su proyecto, que acudieron á la atenta invitacion de dicho señor.

El tiempo apremia y pasamos por alto la descripcion de aquella mesa donde estaban sentadas sobre 110 personas, arreglada y dirigida la comida por una mano maestra, como es la de D. Agustin Irlés, y releguemos al olvido otros detalles de pura forma; pero no es posible pasar por alto la exquisita finura de D. Salvador Perez Llacer y de su señor hijo D. Joaquin, que acudian á todas partes, que hablaban con todos, que adivinaban con su mirada cuanto los invitados deseaban, con una actividad revestida de tan bellas formas, que les enaltece verdaderamente.

Los invitados que recordamos, fueron los señores siguientes:

D. Terencio J. Javaloyes, Alcalde de Alicante.

D. Eduardo Orts y Carratalá, Teniente de Alcalde.

D. Pedro Perez y Perez, id. id.

D. Antonio Mandado, Síndico del Ayuntamiento.

D. Juan José Carratalá, id. id.

D. José María Celdrán, concejal.

D. Antonio Lopez, id.

D. Antonio Bernacer, id.

D. Antonio Galtero, Secretario del Ayuntamiento.

D. José Guardiola y Picó, Arquitecto del Municipio.

D. Rafael Viravens y Pastor, Cronista de la ciudad.

D. Antonio Blanquer, individuo de la comision permanente de la Diputacion provincial.

D. Carmelo Calvo, Secretario de id.

D. Bernardo Gonzalez, ingeniero de Caminos y Director de obras provinciales.

D. Rogelio Yuchairandieta, Ingeniero jefe de Montes.

D. Antonio Ibañez, caónigo de la Colegiata.

D. José Brotons y Llorca, presbítero de esta ciudad.

D. Enrique Bushell, Comisario de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

D. Clemente Miralles, individuo de id. id. id.

D. Juan Javaloyes y Mira, Registrador de la Propiedad y vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

D. José Ramon Mas, arquitecto.

D. José Soler Sanchez, Cabedrático del Instituto.

D. Eduardo Gironés, abogado.

D. Manuel Gironés, id.

D. Juan Garcia Jefe de la seccion de Fomento.

D. J. Alfonso Roca de Togores, oficial de id.

D. Luis Villalobos, Interventor de la aduana.

D. José María Fernandez, propietario.

D. Adolfo Faes, banquero.

D. Godofredo Raymundo, del comercio.

D. Julio Porcel, id. id.

D. Juan J. Elizacin, propietario.

D. Nicasio Camilo Jover, director de *El Constitucional*.

D. Antonio Galdó Lopez, director de *EL GRADUADOR*.

D. Manuel Javaloyes, propietario.

D. Miguel Aracil, abogado de Jijona.

D. José Reig, abogado de Alcoy.

D. Antonio Cabrera, propietario de id.

D. Antonio Perez Albors, id. de id.

D. Francisco Tormo, abogado de id.

D. Vicente Gomis, id. de id.

D. Miguel Satorre Picó, propietario de Benifallim.

D. José Picó, id. de id.

D. Martin Requena, ayudante de obras públicas y director de las obras.

D. Rafael Santonja Perez, ingeniero industrial y agregado á las obras.

D. Pascual Pardo, ayudante de las mismas.

No nos es posible retener todos los nombres en la memoria, por lo cual nos dispensarán aquellas personas que no los vean, con sentimiento nuestro en las columnas de *EL GRADUADOR*.

A la conclusion del banquete empezaron los brindis en la forma siguiente:

El Sr. Buschell (D. Enrique) brindó por la prontaterminacion de la empresa, acometida por el Sr. Perez Llacer de traer las aguas de Torremanzanas para abastecer al vecindario de Alicante, é hizo votos porque termine aquella durante la Administracion del Sr. Javaloyes, Alcalde de esta capital.

El Sr. Gonzalez (D. Bernardo) abundó en su brindis en lo manifestado por el Sr. Buschell, y dijo que no dudaba de que sucederá así dado el interés con que el Sr. Javaloyes y la corporacion Municipal que preside, protejen la empresa del Sr. Llacer.

La autoridad local de Alicante contestó á los anteriores brindis, aplaudiendo los patrióticos deseos en ellos manifestados, y al prometer para su realizacion el concursó del Excmo. Ayuntamiento, brindó porque en el mas breve plazo obtenga nuestra ciudad los buenos resultados que deben esperarse de la empresa acometida por el concesionario del viaje de las aguas de Torremanzanas.

El Sr. Orts (D. Eduardo) se asoció en su brindis á las patrióticas promesas y deseos del Alcalde y dijo que, como hijo de Alicante, y amante del progreso moral y material de su patria, protegería las gestiones que en bien de la misma estaba haciendo el Sr. Llacer, á quien sinceramente felicitaba por los buenos resultados que habia ya obtenido en la iluminacion de los pozos abiertos en el terreno de Torremanzanas.

El Sr. Celdrán (D. José M.) abundó en su brindis en los sentimientos y deseos espuestos por el Sr. Orts.

El cronista de la Municipalidad, Sr. Viravens (D. Rafael) dijo que constándole los buenos propósitos que sienten por el bien público, los individuos que componen el Ayuntamiento de Alicante, se prometía que será una verdad práctica lo manifestado por los mismos, brindando por la dicha y ventura de esta ciudad á los que desea dias de engrandecimiento y de gloria.

El Sr. Jover (D. Camilo) dijo que dispuesta siempre la prensa á acoger todo pensamiento encaminado á realizar el bien y el progreso de Alicante, brindaba porque todos los presentes pusiesen cuanto estuviera de su parte para vencer cuantos obstáculos se opusiesen á la realizacion del gigantesco pensamiento del señor Perez Llacer, cuyos esfuerzos eran dignos de los aplausos del reconocimiento de los alicantinos.

El Sr. Galdó (D. Antonio) manifestó á su vez que la prensa tenia por principal objeto asociarse siempre á los grandes progresos; y así creia que el proyecto de traida de aguas á su querida pátria, es un pensamiento que el pueblo ha acogido con entusiasmo, porque en él está condensada la riqueza y prosperidad del que, digno de mejor suerte, arrastra hoy una vida penosa, esperánlo todo de obra tan gigantesca. Brindó por esta idea, y por su digno compañero en la prensa, D. Nicasio C. Jover, que tanta participacion tiene en el desarrollo de la Empresa del Sr. Perez Llacer, llamada á regenerar á Alicante.

Al anterior brindis contestó el Sr. Jover en términos de agradecimiento y de aplauso al Sr. Galdó por las benévolas frases que le habia dedicado.

Don Vicente Gomis, abogado de Alcoy, en frases sentidas y elocuentes brindó por la sincera fraternidad de Alicante y Alcoy.

Don Eduardo Gironés, juez de primera instancia de Gandía, que accidentalmente se encontraba en Alicante donde conserva tantas afecciones, y que le afecta todo cuanto puede importar á este pueblo describió en su brindis con arrebatadora elocuencia un hecho de la historia romana, que por lo oportuno mereció un aplauso general.

Don José Reig, distinguido abogado de Alcoy, y si mal no recordamos, diputado provincial habló con tanta elocuencia, espresó con tanta claridad los sacrificios del Sr. Llacer, que llegó á conmovér agradablemente á los concurrentes.

Don José Soler, catedrático de nuestro Instituto: con esa talento natural que Dios le ha dado, nos esplicó con frase sencilla y comprensible, cuanta importancia tiene el agua para el sustento de la vida, brindando por la preciosa salud del Sr. Llacer.

A este señor, siguieron D. Antonio Cabrera, propietario de Torremanzanas y comerciante en Alcoy, el Sr. Calvo que improvisó tres bellísimas cuartetos, el Sr. Blanquer y otras muchos que es imposible relatar, porque esto sería interminable.

Merece capítulo aparte dos detalles ocurridos al terminar los brindis.

Don Rafael Cortés, propietario de Torremanzanas, porque en Torremanzanas también hay pechos generosos improvisó los versos que vamos á copiar.

Brindo por el bien que un día  
Alicante experimente  
Al ver lleno de alegría  
En cada esquina una fuente.

Y apoyaré muy atento  
Aunque me ponga en berlina  
La empresa y el pensamiento  
Porque está en nuestra doctrina  
Dar de beber al sediento.

El segundo detalle es de otro género.

El Sr. Galdó, recibió en aquel momento una carta de la señorita de la casa. María Aracil, rogando se leyera á presencia de la concurrencia.

La trascribimos, porque merece leerse, y porque en Torremanzanas, también hay mujeres que aman como nosotros á Alicante.

Héla aquí:

«Mi pobre voz se eleva hasta vosotros, digna comision que habeis venido á estas ásperas montañas á honrarnos con vuestra presencia, para decirnos desde lo mas íntimo de mi corazón; adelante, adelante, ayudad con vuestros esfuerzos á ese mártir de su deber, á ese gigante de voluntad y abnegacion sublime, adelante; pues, y no os pareis en obra tan regeneradora si encontráis en vuestro camino á esos hombres sin fé y sin caridad revueltos en el cieno de la humana miseria y del orgullo, que sin mas razon ni derecho que la envidia, se complacen en producir el conflicto y el mal por donde huella su planta y á donde alcanza su vista; ánimo, pues, generosos hijos de Alicante, sobre quien recae una responsabilidad moral, no dejéis en el olvido esta súplica de una débil mujer; la victoria empieza á presentaros sus encantadores placeres, y ésta es la que os ha de librar de mil conflictos, y la que ha de apagar la sed de vuestras esposas, de nuestros hijos y de vosotros mismos. Animo, pues, y á la lucha; pero dentro de la ley, de la justicia y de la razon, que son las reglas que constituyen nuestra sociedad, y por las cuales el hombre de bien, el hombre de honor tiene la tranquilidad de su conciencia.

Imitémos todos á la digna comision que en el trascurso de pocas horas y llenos de entusiasmo, ha podido realizar un viaje, trayéndonos el testimonio de la justicia que asiste al concesionario Sr. Llacer; démosles un voto de gracias por la eficacia de su desempeño y reciban el testimonio y la consideracion de esta mujer, que no ha visto mas cielo que el de su pueblo, y no ha pisado mas tierra que la de estas ásperas montañas.»

Una comision, que indicó al alcalde de Alicante, pasó á darle las gracias y rogaria se presentara en el salon.

No se hizo esperar, recibiendo una salva de aplausos y mereciendo elogios muy galantes del Sr. Jover, que habló en nombre de todos, dándole las gracias por su cariñosa carta.

Así dió fin el banquete felicitando al señor Llacer por la pronta, realizacion de su colosal obra.

Ayer se presentó al Sr. Gobernador civil de la provincia, una comision compuesta del Sr. Alcalde, algunos concejales y varias personas distinguidas, á darle cuenta de los desagradables sucesos que presenciaron en Torremanzanas, al intentar hacer el aforo de las aguas que se proyecta traer á esta capital, asi como de los atropellos de que fueron víctimas á la salida del pueblo de Jijona.

El domingo á las ocho de la noche, al atravesar un coche por la plaza del inmediato pueblo de San Juan, varios mozalvetes se entretuvieron arrojando carretillas á los pies de los caballos, consiguiendo que estos se espántaran, y estuvieran á punto de sufrir una desgracia las personas que ocupaban el carruaje. A los gritos del cochero, los jóvenes que se entretenían en tan inocente diversion, se marcharon, apostándose á la salida del pueblo, donde repitieron su hazaña al pasar el carruaje.

Llamamos sobre este hecho la atencion de la primera autoridad de la provincia, á fin de que obligue á los alcaldes de los pueblos á vigilar á los vecinos que, con sus fechorías, ponen en peligro la vida de los viajeros porque actos como el ocurrido en San Juan, son impropios de pueblos civilizados.

No pudiendo comunicar á nuestros lectores noticias de Madrid por la hora en que llegó ayer el correo á esta capital, dedicamos la mayor parte de nuestro periódico á referir los acontecimientos ocurridos en Torremanzanas durante la permanencia de la comision encargada de inspeccionar y aforar las aguas que el Sr. Llacer ofrece conducir á esta ciudad.

El Boletín Oficial del domingo continúa publicando la lista de suscripcion abierta en el Gobierno civil de esta provincia á favor de las familias de los naufragos del Cantábrico, cuyo total alcanza á 635 pesetas con 33 céntimos.

El diario oficial publica también los siguientes cuerdos:

Relacion de los compradores de bienes nacionales, avisando las fechas de los vencimientos de sus pagarés.

Edictos de varios juzgados y ayuntamientos sobre diferentes asuntos.

### GACETILLAS

LO RECOMENDAMOS.—En el acreditado Colegio *La Educacion*, se ha abierto una clase de solfeo y piano, que cuenta ya con varios alumnos, dirigida por el inteligente profesor señor Gisbert, y muy en breve se abrirá también una clase de francés y otra especial de parvulos por una módica pension.

Es de aplaudir el celo que demuestra su actual Director Sr. Morató en favor de la enseñanza, y los esfuerzos que hace para colocar el establecimiento de su cargo á la altura de los mejores en su clase.

ESTO MARCHA.—En Ubeda se han sacado á subasta unas 800 fincas para pago de contribuciones.

Ya sabíamos nosotros que las fuentes de prosperidad que tanto abundan hoy en nuestro país, habia que ir á buscarlas por los cerros de aquella rica poblacion.

NODRIZA.—Una, leche fresca, de 23 años, desea encontrar casa para criar.

Darán razon, en la imprenta de este periódico.

FOLLETO.—Se ha puesto en venta á 4 reales ejemplar el escrito por *Un testigo ocular*, bajo el epígrafe, *Episodios internacionales y cantonales de 1873*.

Calle Mayor, librería de D. Vicente Lledó.

FABRICACION DE SALITRES.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en la seccion correspondiente acerca de la antigua y acreditada fabrica de salitres de Templeque, la cual ha vuelto á emprender sus interrumpidos trabajos, con notables mejoras verificadas en el local y en la elaboracion de los productos.

Creemos hacer un buen servicio á los consumidores, dando á esta noticia la publicidad debida por medio de nuestra publicacion.

### SECCION COMERCIAL

#### MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

##### ENTRADOS.

Balandra Constancia, p. Barceló de Altea, con lastre.

Pol. gol. francesa Amela, c. Palmero de Cartagena, cen mineral.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Barcelona, con efectos.

Id. Union, c. Bosch, de Palma é Ibiza, con id. y balija.

##### DESPACHADOS.

Laud Casilda, p. Montesin, para Valencia, con lastre.

Id. Céforo p. Nanzanares, para Rosas, con cebada.

### SECCION LOCAL

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 51 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 80 y 12 id

De cieno, 61 id.

Entra media hila.

Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Mayo de 1878.—El Director, José P. del Pobil.

**A** LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

**P**ETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 68 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 96 rs.

**Q**uesos de bola legítimos de Holanda de primera calidad á 22 reales la pieza. Acabamos de recibir ricos vinos Málaga, Jerez y Manzanilla, que recomendamos al público por su escelente calidad.

Los verdaderos garbanzos de Fuente-sauco á 48, 56 y 60 reales arroba. Los jamones de Galicia, á precios baratísimos. En la acreditada Salchicheria estremena, Princesa, 19. (Los Choriceros.) 7—30

### Linea de vapores entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jávea, los mártes á las 10 de la noche.

De Alicante para Orán directamente los mártes y viernes, á las 2 de la tarde.

La primera salida para Argel será el 4 de Junio. Admiten carga y pasaje.

Lo despachan en Alicante: D. Juan Mas Dols y los Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá. 19—30

### VAPOR BARAMBIO.

Saldrá el 31 de Mayo, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

### ÚLTIMA HORA.

#### DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de EL GRADUADOR. Madrid 27 Mayo.

La sesion del Sábado continuó, hay acuerdo minorías.

Todas noticias Oriente pacíficas. Agencia Española.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FABULOSA VENTA.

LEED

Singer á vendido en el año 1877, 282.812 máquinas de coser, es decir 20.496 de aumento á el año 1876.

En eso se comprende que se cumplen los tratos á gusto del comprador, tanto en garantías, tanto en la enseñanza á domicilio como en no engañarlos.

Nadie mejor que nosotros podemos decir que la mayor parte de los que no han comprado la máquina legítima «Singer;» hoy se queja en gran manera por no poder hacer uso de ella.

Ojo con las falsificaciones, pues ya ven ustedes lo indicado arriba.

**5, Almas, 5.--Alicante.**



GRAN REBAJA DE PRECIOS

FAMILIAS E INDUSTRIALES  
Máquinas para coser legítimas  
**SINGER**

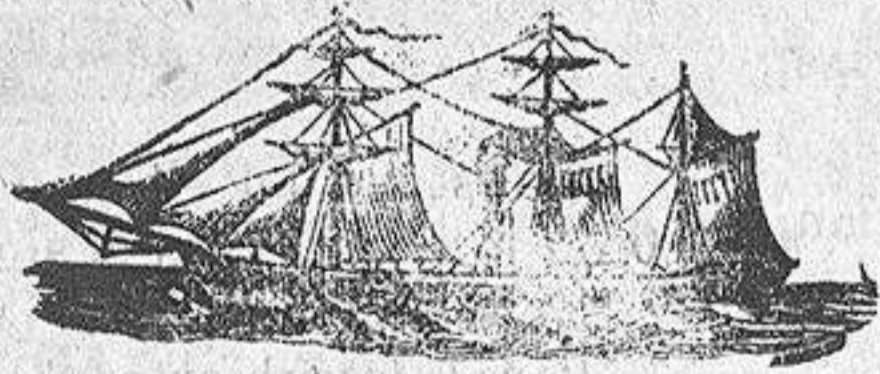
No han encontrado rival en el mundo.—Verdadera venta á plazos de 10 reales semanales, descuento al contado.

Visítad su Establecimiento, y pedid catálogos.  
**5, ALMAS, 5.**

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VPAOR



AL

NAVEGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL,

**VAPORES CORREOS INGLESES**

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al m  
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al me  
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al me  
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO. ARICA ISLAY Ó GALL.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	R
Desde Alicante (vía Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	600

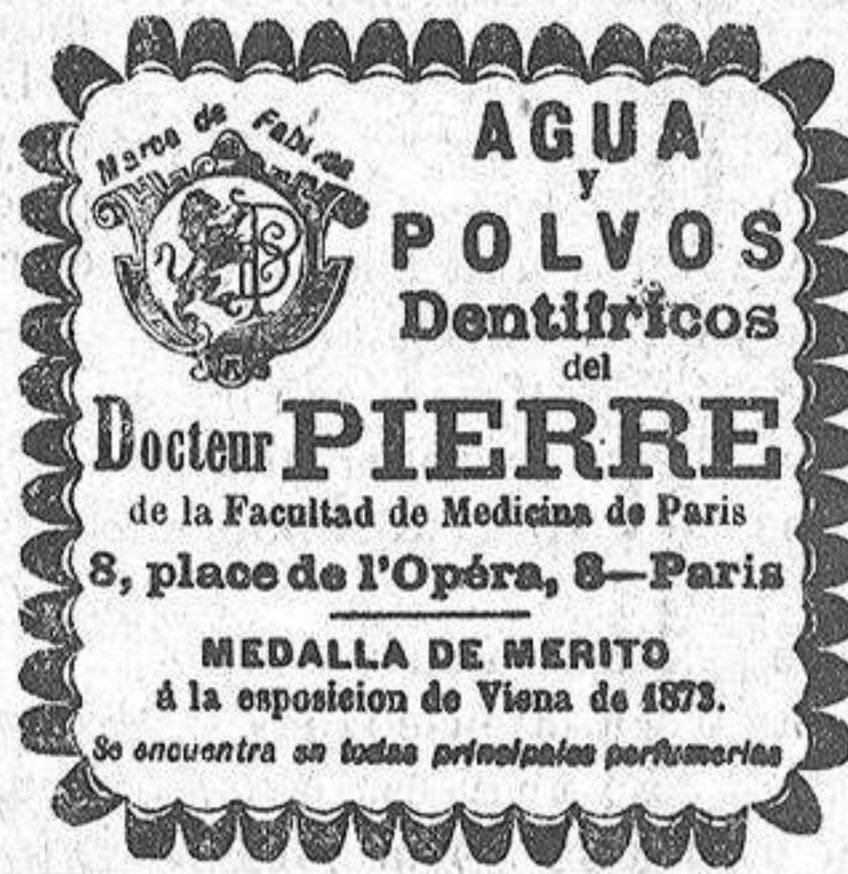
En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Taitbout.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Barcas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chervrier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonne, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875

**¡SALITRES!**

Reinstalada y vuelta á sus trabajos la antigua fábrica de Salitres de Tembleque, que perteneció al Estado elabora hoy bajo administración particular sus acreditados productos, y ofrece á los almacenistas y consumidores como especial la de

Nitro puro en arenillas lavadas, al precio de 50 rs. arroba castellana. Los pedidos pueden dirigirse á la administración, de este periódico.

**FOSFATO DE HIERRO**

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio. El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un liquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Quincalla.

Quincalla.		A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.	
Maletas.	Cortaplumas..	Azuclas.	Compases.
Sombrereras.	Lancetas..	Hachas.	Terrajas.
Planchas-vapor.	Peines.	Garlopas.	Triscadores.
Idem ordinarias.	Batidores.	Cepillos.	Ficheros.
Grifos superior.	Gutaperchas.	Junteras.	Saca-bocados.
Ata-mantas.	Petacas.	Guillames.	Triángulos.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.	Tenazas.	Barrenas.
Sacos de noche.	Cepillos.	Alicates.	Berbiquíes.
Caramañola.	Sorbrillas.	Cortafrios	Formones.
Tijeras.	Bastones.	Visagras.	Gubias.
Cucharas.	Bugias	Limas.	Roblones.
Cuchillos.	Hules.	Escofnas	Esenadras.
Tenedores.	Plumeros.	Sierras.	Destornilladores
Cucharones.	Anteojos.	Serruchos.	Cuchillas.
Navajas.	Petacas.	Verdugos.	
Antonio Guillen Lopez calle Mayor, número 13.		Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, Alicante	

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación. Su empleo suministra á las señoras embarazadas el elemento generador del feto, á las nodrizas, un correctivo de los defectos de su leche y á los niños de pecho ó descoloridos, una panacea admirable; activa la curacion de las llagas y la solidificación de los huesos fracturados. Conviene á los raquiticos, á las jóvenes que se desarrollan, á las señoras delicadas, á los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrización de las úlceras del pulmon; á los convalecientes, á los ancianos y á las personas gastadas por el trabajo, excesos ó enfermedades, ayudándoles á recobrar las fuerzas agotadas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE  
fiebres, enfermedades nerviosas

**Vino de Bellini.**

(Quina é Colombo)

Diploma de Mérito en la Exposición de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, anti nervioso cura las «afecciones escrofulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre;» conviene especialmente á los «niños» á las «mujeres delicadas,» á las «personas viejas» y á las «débiles» por enfermedad ó excesos.

Adh. DETHAN, farmacéutico, faubourg Sain-Denis, 90, Paris. y en las principales farmacias de Francia y del extranjero. Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD, Precios, 4 francos.